

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA
SDMUJER-ACC-001-2022**

OBJETO: “Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer”

Nombre:	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DEMATATIGRES – AREMAT
Fecha:	(11/08/2022 13:22)
Referencia del mensaje	Aclaración

OBSERVACION 1:

“Buenas tardes teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y jurídicos expuestos el día de ayer donde se expresa (*El proponente ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES – AREMAT. se encuentra incurso en la CAUSAL DE RECHAZO de la Convocatoria Pública, en virtud de lo establecido en el numeral 2. De la Invitación Pública que señala: “2. Cronograma del Proceso: El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección. (...) Presentación de ofertas: 05/08/2022 a las 11:00 am...) Nos gustaría manifestar que de parte de la asociación se envió en correo electrónico a las 11:00 am como se adjunta en la siguiente imagen y quizás por un problema externo se presentó el retardo de dos minutos en llegar a ustedes, sin embargo expresamos el cumplimiento de los requerimientos de la convocatoria y nuestro interés en ser parte del proceso contando con todos los requisitos solicitados en la invitación , si se pudiera analizar el caso para continuar con el proceso sería muy gratificante para nosotros, quedamos atentos, muchas gracias (...)



RESPUESTA: En atención a su observación el Comité Evaluador técnico y jurídico se permite informar que para efectos de verificar la trazabilidad del correo por medio del cual se recibió la oferta; se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación de la SDMUJER encargada de los sistemas, software y conexiones tecnológicas de la Entidad, confirmar el correo electrónico y verificar el estado del mismo con su trazabilidad correspondiente.

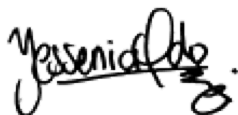
**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA
SDMUJER-ACC-001-2022**

Como resultado la Oficina Asesora de Planeación comunica que el correo fue entregado a la Entidad el día 5 de agosto del 2022 a las **11:01 am** y que llegó a la bandeja de entrada del correo de destino acuerdocorresponsabilidad2022@sdmujer.gov.co a las 11:02 am.

En consecuencia, si bien el proponente acredita que su correo fue enviado el día 5 de agosto a las 11:00 am, como se observa en la imagen que envían, la Entidad también probó que el correo llegó a las 11:01 a la Entidad y a la bandeja de entrada de correo a las 11:02 am encontrándose a todas luces extemporáneo, de acuerdo a la fecha establecida para el cierre del proceso.

Por lo anterior, el Comité Evaluador técnico y jurídico mantiene su decisión de Rechazo a la oferta presentada por ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DEMATATIGRES – AREMAT, de conformidad a las razones expuestas en el Requerimiento de Requisitos Jurídicos y Técnicos publicado el pasado 9 de agosto de 2022 en la página institucional de la Entidad.

Cordialmente,



SIRLEY YESSENIA QUEVEDO RODRIGUEZ
Comité Técnico
Oficina Asesora de Planeación



DANIEL EDUARDO PARRA RICO
Comité Técnico
Oficina Asesora de Planeación



JUDITH LORENA MEDINA ARAQUE
Comité Jurídico
Dirección de Contratación

Presentación oferta convocatoria Secretaria de la mujer

AREMAT ASOCIACION <asociacionaremat1@gmail.com>

Vie 05/08/2022 11:02

Para: Acuerdo Corresponsabilidad 2022 <acuerdocorresponsabilidad2022@sdmujer.gov.co>

Buenos días, teniendo en cuenta la convocatoria realizada para restar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer, Anexamos los documentos solicitados presentando nuestra propuesta

RECICLAR ES PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES

AREMAT ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES
MATRICULA - 50046934
NIT 900756378-7
ID 37553

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

¿Quiénes Somos?

Somos una organización de Recuperadores Ambientales constituida desde agosto del 2014 con el fin de concientizar y educar a toda la población para lograr una separación de residuos aprovechables. Además, prestamos el servicio de aprovechamiento y reciclaje en la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la Recolección y el transporte de reciclaje que llevamos a nuestras Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento-ECA, donde tenemos la responsabilidad ambiental con la ciudad y el planeta. Nuestro objetivo es el beneficio y bienestar de nuestros usuarios, familias, niños y madres cabezas de hogar que día a día aportan un mejor vivir en Colombia y el mundo. Por último, somos reconocidos oficialmente por el Gobierno como -recicladores de oficio en el RURO.

MISIÓN

Concientizar y educar a la población sobre la importancia de la preservación del medio ambiente, bajo su participación activa en la recuperación de materiales aprovechados que se encuentran en el reciclaje e inculcar un pensamiento auto ecológico para Colombia y el mundo.

VISION

Para el 2026 la asociación será una empresa prestadora del servicio público de aprovechamiento competitivo en materia de reciclaje reconocida a nivel nacional e internacional por destacarse en las mejores prácticas de cobertura, eficiencia, continuidad, y calidad de nuestros usuarios y el medio ambiente.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Jornadas de sensibilización
- Recolección en la fuente
- Aprovechamiento
- Recuperación, Recolección, Transporte y Clasificación de Residuos Sólidos
- Fortalecimiento a Población Recicladora

EXPERIENCIA

Hemos participado en 3 proyectos de la localidad de Bogotá en los cuales la experiencia y el reconocimiento es valioso para todos nuestros asociados en FUNDESCO 2017 -ECODES 2018 MOPENSAS-2019

Bogotá D.C. Tel: +57 3164461388-322165321
Calle 35B 25ª 32 Bravo Páez ECA PRINCIPAL
Email: asociacionaremat1@gmail.com
Página Web: www.aremat.org

ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES - AREMAT

Calle 35B Sur # 25A - 32 Bravo Páez

Brayan González Reyes

Representante Legal

Cel: 3202165321 - 3164461388

Tel: 601 6751777

<https://www.aremat.co/>

asociacionaremat1@gmail.com

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material

privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

RV: Trazabilidad correo asociacionaremat1@gmail.com

Daniel Eduardo Parra Rico <deparra@sdmujer.gov.co>

Jue 11/08/2022 13:22

Para: Judith Lorena Medina Araque <jmedina@sdmujer.gov.co>

CC: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>; Sirley Yessenia Quevedo Rodriguez <squevedo@sdmujer.gov.co>

Apreciada Lorena,

Adjunto evidencia de la trazabilidad del correo que llego extemporáneo del proponente AREMAT, donde se evidencia que la entrada al servidor fue a las 11:01 a.m.

Por lo anterior, como evaluadores técnicos consideramos no tener en cuenta esta oferta.

Cordialmente,

SECRETARÍA DE
LA MUJER

Daniel Eduardo Parra Rico
Contratista
Oficina Asesora de Planeación
deparra@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Fabian Puentes Lopez <fpuentes@sdmujer.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de agosto de 2022 13:00**Para:** Daniel Eduardo Parra Rico <deparra@sdmujer.gov.co>**Asunto:** Trazabilidad correo asociacionaremat1@gmail.com

Buen dia,

Según lo solicitado se realiza una revisión del correo en mención con las siguientes características:

Remitente: asociacionaremat1@gmail.com**Destinatario:** acuerdocorresponsabilidad2022@sdmujer.gov.co**Asunto:** Presentación oferta convocatoria Secretaria de la mujer

El estado del correo se encuentra **Entregado**, a continuación se presenta los eventos del correo:

Message events



▼	Date (UTC-05:00)	Event	Detail
▼	8/5/2022, 11:01 AM	Receive	Message receive...
	Message received by: CY4PR16MB1624.namprd16.prod.outlook.com using TLS1.2 with AES256		
▼	8/5/2022, 11:01 AM	Transport rule	Transport rule: 'Fi...
	Transport rule: 'Firma General', ID: ('2A080CFE-E639-41C7-9CCA-BCD0A37C7983'), DLP policy: "", ID: (00000000-0000-0000-0000-000000000000).		
▼	8/5/2022, 11:01 AM	Defer	Reason: 400 4.7.7...
	Reason: 400 4.7.721 Advanced Threat Protection scanning in progress.		
▼	8/5/2022, 11:02 AM	Deliver	The message was...
	The message was successfully delivered.		

1. El sistema recibio el correo a las 11:01 a. m.

▼	Date (UTC-05:00)	Event	Detail
▼	8/5/2022, 11:01 AM	Receive	Message receive...
	Message received by: CY4PR16MB1624.namprd16.prod.outlook.com using TLS1.2 with AES256		

2. El correo paso por filtros de seguridad validando que el mismo no contenga ningún tipo de amenaza que pueda poner en riesgo la información de la entidad.

▼	8/5/2022, 11:01 AM	Transport rule	Transport rule: 'Fi...
	Transport rule: 'Firma General', ID: ('2A080CFE-E639-41C7-9CCA-BCD0A37C7983'), DLP policy: "", ID: (00000000-0000-0000-0000-000000000000).		
▼	8/5/2022, 11:01 AM	Defer	Reason: 400 4.7.7...
	Reason: 400 4.7.721 Advanced Threat Protection scanning in progress.		

3. Finalmente el correo fue liberado a su destinatario a las 11:02 a. m.



8/5/2022, 11:02 AM

Deliver

The message was...

The message was successfully delivered.

**Fabian Puentes López**

Ing. Contratista – Gestión Tecnológica

Oficina Asesora de Planeación

Tel: (571) 316 9001 Ext. 1050

www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."